

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 3031 /
RETIRO, 04 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- El Decreto Exento N°2.465 de fecha 08 de Septiembre del 2011, que efectúa trato directo el servicio de Instalación Eléctrica en diversos sectores de la Comuna, al proveedor Sr. José Urra López Rut N° 12.966.206-9, por un monto total de \$2.463.300.-
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ANULÉSE**, el Decreto Exento N°2.465 de fecha 08 de Septiembre del 2011, que efectúa trato director el servicio de Instalación Eléctrica en diversos sectores de la Comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Depto. Adm. y Finanzas
 - 3.- Adquisiciones
 - 4.- Control Interno
 - 5.- Archivo SECMUN. /
- PCC/GBT/WQA/**